

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CAI: 00036
Normbramiento:	NAI-035-2022-1
SIAD No.:	604481
Fecha del Nombramiento:	19/05/2022
Fecha de entrega del Informe:	26/07/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	11/07/2022
Nombre del Auditor:	LICDA. MARTHA MICHELLE OVANDO LOPEZ
Nombre del Supervisor:	LICDA. YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO
Entidad:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE TOTONICAPAN
Unidad Ejecutora:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE TOTONICAPAN
Tipo de Auditoría:	DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE EN EL PROCESO DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE APOYO POR PARTE DE LAS OPF Y DIEDUC
Áreas Examinadas:	FINANCIERO
Período Auditado:	DEL 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL DE 2022

TOMO 1 de 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN
Del 1 de Enero de 2022 al 31 de Marzo de 2022
CAI 00036**

GUATEMALA, 11 de Julio de 2022

Guatemala, 11 de Julio de 2022

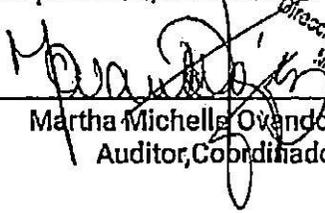
Licenciado:
Salomón Anastacio García Bulux
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-035-2022, emitido con fecha 19-05-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.


Martha Michelle Ovando Lopez
Auditor, Coordinador

Licda. Martha Michelle Ovando Lopez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisor

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	8

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza- aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.2 VISIÓN

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental.
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental.
- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG.
- Sistema SAG UDAI WEB.
- Decreto No. 16-2017, de fecha 19 de octubre de 2017, Ley de Alimentación Escolar.
- Acuerdo Gubernativo No. 202-2010, de fecha 06 de julio de 2010, Reglamento para la aprobación de los estatutos, reconocimiento de la personalidad jurídica y funcionamiento de los Consejos de los Centros Educativos Públicos.
- Circular DIGEPSA-DIGEFOCE No. 02-2022, de fecha 08 de febrero de 2022, Lineamientos técnicos para la adquisición de alimentos para el programa escolar en modalidad de entrega de raciones alimenticias en Centros Educativos Públicos, de los niveles educativos de preprimaria y primaria con organización escolar. Primera entrega.
- Circular DIGEPSA No. 04-2022, Lineamientos para la primera entrega del programa de alimentación escolar. Circular DIGEPSA No. 05-2022, Entrega de útiles escolares y materiales de recursos de enseñanza (valija didáctica) para el ciclo escolar 2022.
- Circular DIGEPSA-DIGEFOCE No. 07-2022, de fecha 09 de marzo de 2022, Lineamientos técnicos para la adquisición de alimentos para el programa escolar en modalidad de entrega de raciones alimenticias en Centros Educativos Públicos, de los niveles educativos de preprimaria y primaria con organización escolar. Segunda entrega.

Nombramiento(s)

No. 035-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC.

4.2 ESPECÍFICOS

- Verificar que la organización de padres de familia ejecutó los fondos transferidos adecuadamente.
- Verificar que la organización de padres de familia cumpla con el adecuado registro de los gastos efectuados y rendición de cuentas.
- Verificar que la DIDEDUC ejecutó adecuadamente los fondos para los establecimientos que no cuentan con OPF y la entrega oportuna a los beneficiarios.
- Verificar que el proceso de compra de los productos y materiales de los programas de apoyo sea transparente de conformidad a la normativa.

5. ALCANCE

Se verificó el 100% de los programas de apoyo asignados a 10 establecimientos educativos oficiales de nivel primario, ubicados en los municipios de San Andrés Xecul y San Cristóbal (Ver anexo 1), que cuentan con Organización de Padres de Familia - OPF-, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán. De igual forma se revisó la correcta ejecución y administración del Programa de Alimentación Escolar, Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación. Así mismo, se verificaron los registros contables de los 4 programas de apoyo, además de los gastos realizados por los miembros de la Organización de Padres de Familia -OPF-. Se aplicaron técnicas, herramientas y cálculos aritméticos necesarios en los procesos de ejecución y rendición de cuentas de los 4 programas de apoyo, por el período del 01 de enero al 22 de abril de 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0

2	Verificar el cumplimiento de la normativa legal e instrucciones giradas	960	NO		10
---	---	-----	----	--	----

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Para la realización de la auditoría, se tomó en cuenta aspectos relacionados con las actividades de control para poder determinar los recursos financieros, presupuestarios, físicos y humanos en consideración de los diferentes procedimientos; los cuales fueron solicitados mediante requerimientos de información, así como otros aspectos verificados de forma presencial mediante visita de campo a establecimientos educativos oficiales, que cuentan con Organización de Padres de Familia -OPF-, según muestra seleccionada.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Verificar el cumplimiento de la normativa legal e instrucciones giradas

Riesgo materializado

En la auditoría de cumplimiento y financiera, para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de ejecución de los programas de apoyo, por parte de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- y DIDEDUC, por el período del 01 de enero al 22 de abril de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, se estableció que, al revisar las pruebas de cumplimiento del cuestionario de control interno, el Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE-, no elabora ni traslada informe al Director Departamental de Educación, donde se describa el estado actual en que se encuentran las liquidaciones y ejecución de los Programas de Apoyo, por parte de las Organizaciones de Padres de Familia.

Comentario de la Auditoría

De conformidad con los comentarios y documentos presentados por los responsables, se confirma la deficiencia planteada, derivado a que los responsables no presentaron copia de los informes de los meses de enero, febrero y abril de 2022, presentados al Director Departamental de Educación de Totonicapán.

Comentario de los Responsables

Por medio del oficio No. 380-2022 de fecha 22 de junio de 2022, el Director de la DIEDUC de Totonicapán, indico que: "En atención al requerimiento de Auditoría Interna practicada en relación al cumplimiento y financiera comprendido por el periodo del 01 al 22 de abril de 2022. Según deficiencia donde se indica que no se elabora ni se informa al Director Departamental de Educación, el estado actual de las liquidaciones y ejecución de los programas de apoyo. Por lo anterior me permito remitirle el oficio No. 085-2022 REF: rbvp/ DEFOCE.T. de fecha 21 de junio del presente año, recibido el día de hoy, en donde da a conocer a este Despacho el respectivo informe de desvanecimiento que presentó el Licenciado Regino Baltazar Velásquez". Así mismo, por medio del oficio arriba indicado, el Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, indicó que: "Se ha informado a través de los informes en reuniones de trabajo en las fechas 03 de marzo y 18 de abril y 21 de junio de 2022".

Responsables del área

SALOMON ANASTACIO GARCIA BULUX
REGINO BALTAZAR VELASQUEZ PACHECO
JULIO MIGUEL TZUL TZUL

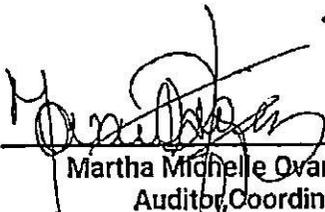
Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	<p>Que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, gire instrucciones por escrito al Jefe de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y éste a su vez al Jefe de Programas de apoyo para que en lo sucesivo, realice las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que de forma mensual presenten por medio de informe circunstanciado, el estado actual de la ejecución de cada uno de los Programas de Apoyo, así como también cualquier dificultad que presenten las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- y/o los Técnicos de Servicios de Apoyo. 2. Dar seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal. 	24/06/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo a los resultados obtenidos en relación al riesgo evaluado del cumplimiento a la normativa aplicable en el proceso de ejecución de los programas de apoyo por parte de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- y DIEDUC, se concluye la existencia del riesgo objeto de la presente auditoría en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, unidad ejecutora No. 308, por lo que los responsables deberán atender las recomendaciones emitidas para la mitigación del riesgo.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

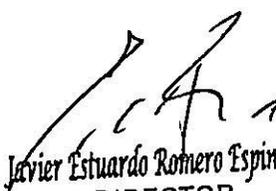
F. 
Martha Michelle Ovando Lopez
Auditor, Coordinador
Licda. Martha Michelle Ovando Lopez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

F. 
Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisor

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

ANEXO

Anexo No. 1


A.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Manzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

ANEXO 1

Dirección Departamental de Educación de Totonicapán
Auditoría de Cumplimiento y Financiera de los Programas de Apoyo (alimentación escolar,
valija didáctica, útiles escolares y gratuidad)

Organizaciones de Padres de Familia –OPF- Visitadas

Período del 1 de enero al 22 de abril de 2022

No.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CODIGO	MUNICIPIO	NIVEL	JORNADA
1	EORM ALDEA SAN FELIPE XEJUYUP J.M.	08-04-0173-43	SAN ANDRES XECUL	PRIMARIA	MATUTINA
2	EORM ALDEA SAN FELIPE XEJUYUP J.V.	08-04-1717-43		PRIMARIA	VESPERTINA
3	EOUM JUAN BAUTISTA GUTIERREZ JM	08-02-0113-43	SAN CRISTOBAL	PRIMARIA	MATUTINA
4	EOUM JUAN BAUTISTA GUTIERREZ JV	08-02-1916-43		PRIMARIA	VESPERTINA
5	EOUM JUAN RUPERTO CHUC AGUILAR JM	08-04-0170-43	SAN ANDRES XECUL	PRIMARIA	MATUTINA
6	EOUV BARRIO CEMENTERIO JV	08-04-2418-43		PRIMARIA	VESPERTINA
7	EORM PARAJE ORATORIO CANTON XECANCHAVOX JM	08-02-0015-43	SAN CRISTOBAL	PRIMARIA	MATUTINA
8	EORM PARAJE CHITUCUR J.M.	08-04-0176-43	SAN ANDRES XECUL	PRIMARIA	MATUTINA
9	EOUM 5TA. AVENIDA 13-62 ZONA 7, BARRIO LA CIENAGA JM	08-02-0114-43	SAN CRISTOBAL	PRIMARIA	MATUTINA
10	EORM "LAZARO CHIGUIL ELIAS" ALDEA XETACABAJ JM	08-02-0125-43	SAN CRISTOBAL	PRIMARIA	MATUTINA

FUENTE: La información fue generada del Sistema de Dotación de Recursos –SDR-.

PBX: (502) 2411-9595